

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**CONVENIO**  
**MODIFICATORIO**  
**Nº 1 (UNO)**  
**AL CONTRATO**  
**U150560**

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **U150560** PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR **AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 17 de diciembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio Electrónica número **OA-019GYR047-T85-2015** (consolidada) Ofertas Subsecuentes de Descuentos, con una vigencia a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

### **DECLARACIONES**

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- El Licenciado Pablo Arenas Ramírez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**" de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 122,657 de fecha 25 de agosto de 2015 otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría número 248 del Distrito Federal, actuando como suplente en el protocolo de la notaría número 15 del Distrito Federal, de la que es titular el doctor Eduardo García Villegas.

I.2.- Con oficio número 095384611800/2016000094 de fecha 07 de enero de 2016, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente convenio modificatorio, para incluir los registros sanitarios a las claves 010 000 4057 00 00 y 010 000 5451 00 00 toda vez



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**CONVENIO**  
**MODIFICATORIO**  
**Nº 1 (UNO)**  
**AL CONTRATO**  
**U150560**

que de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos se pudieran presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes, remitiendo para tal efecto, el dictamen técnico emitido por la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, documentos que se agregan como **Anexo 1 (uno)** al presente convenio.

**II.- “EL PROVEEDOR”** declara, a través de su Apoderada Legal, que:

**II.1.-** Con escritos de fecha 22 de diciembre de 2015 recibidos en **“EL INSTITUTO”** con fecha 23 de diciembre de 2015, presentó a la Coordinación de Control de Abasto solicitud de Inclusión de registros sanitarios para las claves 010 000 4057 00 00 y 010 000 5451 00 00 documentos que se agregan como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**II.2.-** Está en condiciones de continuar suministrando a **“EL INSTITUTO”** los bienes en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

**III.-** Declaran conjuntamente **“LAS PARTES”** por conducto de sus respectivos representantes legales, que:

**III.1.-** Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

**III.2.-** Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- “LAS PARTES”** convienen en modificar el contrato principal para incluir el Registro Sanitario de las claves que se describen conforme se detallan en el **Anexo 1 (Uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

<b>CLAVE</b>	<b>REGISTRO SANITARIO</b>	<b>FABRICANTE</b>
<b>010 000 4057 00 00</b>	<b>087M2012 SSA</b>	<b>LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.</b>
<b>010 000 5451 00 00</b>	<b>163M2005 SSA</b>	<b>ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.</b>
	<b>032M2003 SSA</b>	<b>LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.</b>

**SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica, o en su caso, una garantía adicional por el objeto del presente convenio.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**CONVENIO**  
**MODIFICATORIO**  
**Nº 1 (UNO)**  
**AL CONTRATO**  
**U150560**

**TERCERA.- "LAS PARTES"** convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.


**CUARTA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento Jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día **26 de enero de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

**"EL INSTITUTO"**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**"EL PROVEEDOR"**  
**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS**  
**INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ**  
Apoderado Legal

  
\_\_\_\_\_  
**AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ**  
Apoderada Legal

**ÁREA CONSOLIDADORA**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL**  
**CONTRATO**

Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ MANUEL LOTFE SOTO**  
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

JASS/AAL/FMC/GPG  






**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 1 (UNO)  
AL CONTRATO  
U150560**

**ANEXO 1**

**“REQUERIMIENTOS DEL CONVENIO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **14** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



192 Jenny  
3,475 Gerardo  
697 Ivan



México, D.F., a 07 ENE 2016

Oficio No. 095384611800/2016000 094 - -

Jenny: Previa análisis a la reunión  
Gerardo: Solicitar No de C.M.  
Ivan: a la Dra Gama.

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA  
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
Presente.-

En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades del ejercicio 2016 de medicamento, le informo que Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V. remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escrito mediante el cual solicita la inclusión de los registros sanitarios como a continuación se describe:

CONTRATO	GPO	GEN	ES	DIF	VAR	DESCRIPCION	LICITACION	REGISTRO SANITARIO A INCLUIR	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
U150681	010	000	2114	00	00	FELODIPINO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA CONTIENE: FELODIPINO 5 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	0A-019GYR047-T87-2015	116M2007 SSA	NUCITEC, S.A. DE C.V.
								123M2007 SSA	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.
U150751	010	000	0108	00	00	METAMIZOL SODICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: METAMIZOL SODICO 500 MG ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS.	LA-019GYR047-T78-2015	88453 SSA	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, SA. DE C.V.
								57109 SSA	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V
								87736 SSA	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.
U150560	010	000	4057	00	00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	0A-019GYR047-T85-2015	087M2012 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.

000080

2016 JAN 13 PM 14:53

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS  
PÁGINA 1 DE 7  
DIA 16:54  
08 ENE 2016  
ANEXOS LCD





México, D.F., a 07 FEB 2015

Oficio No. 095384611800/201600

4	U150544	010	000	4505	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 6 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	OA-019GYR047-T84-2015	502M2015 SSA	FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.
									016M2008 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
4	U150544	010	000	4507	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 30 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	OA-019GYR047-T84-2015	198M2011 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
									502M2015 SSA	FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.
5	U150373	010	000	4264	00	00	ACICLOVIR SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ACICLOVIR SODICO EQUIVALENTE A 250 MG DE ACICLOVIR. ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA.	OA-019GYR047-N80-2015	220M92 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
									518M94 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
									171M95 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
6	U150741	010	000	2018	00	00	ITRACONAZOL CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ITRACONAZOL 100 MG ENVASE CON 15 CAPSULAS.	OA-019GYR047-T88-2015	230M96 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
									337M90 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.

DIVISION DE ABASTO



México, D.F., a 07 ENE 2010

Oficio No. 095384611800/2016007 094 - -

1	U150681	010	000	0476	00	00	METILPREDNISOLONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE SUCCINATO SODICO DE METILPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 500 MG DE METILPREDNISOLONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 8 ML DE	0A-019GYR047-T87-2015	558M98 SSA	INNOVARE R&D, S.A. DE C.V.
							466M2002 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.		
							228M89 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.		
7	U150472	010	000	0612	00	00	NOREPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE BITARTRATO DE NOREPINEFRINA EQUIVALENTE A 4 MG DE NOREPINEFRINA. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 4 ML.	0A-019GYR047-T82-2015	177M2013 SSA	DANKEL MEDICAL, S.A. DE C.V.
6	U150741	010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	0A-019GYR047-T88-2015	369M2015 SSA	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V.
7	U150472	010	000	4251	00	00	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	0A-019GYR047-T82-2015	369M96 SSA	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.
									186M96 SSA	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
									255M93 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
5	U150373	010	000	2144	00	00	LORATADINA TABLETA O GRAGEA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS.	0A-019GYR047-N80-2015	202M2001 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
									642M98 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

2	U150751	010	000	1242	00	00	METOCLOPRAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	LA-019GYR047-T78-2015	446M93 SSA	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.
									108M2003 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
									080M2015 SSA	LABORATORIOS RAAM DE SAHUAYO, S.A DE C.V.
									0214M80 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
6	U150741	010	000	5181	00	00	OCTREOTIDA SOLUCION INYECCABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: OCTREOTIDA 1 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 5 ML.	OA-019GYR047-T88-2015	095M2004 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
6	U150741	010	000	5306	00	00	ACIDO MICOFENOLICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MICOFENOLATO DE MOFETILO 500 MG ENVASE CON 50 COMPRIMIDOS	OA-019GYR047-T88-2015	043M2006 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
1	U150681	010	000	5309	01	00	TAMSULOSINA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TAMSULOSINA 0.4 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS	OA-019GYR047-T87-2015	291M2008 SSA	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
									070M2008 SSA	SANOFI AVENTIS WINTHROP, S.A. DE C.V.
									293M2014 SSA	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.
									124M2012 SSA	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.
									048M2007 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

ANEXOS  
DIVISION 08



México, D.F., a 07 ENE 2015

Oficio No. 095384611800/201600

4	U150544	010	000	5431	00	00	LEUPRORELINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION.	0A-019GYR047-T84-2015	499M2015 SSA	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.
3	U150560	010	000	5451	00	00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG ENVASE CON 60. TABLETAS.	0A-019GYR047-T85-2015	163M2005 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
2	U150751	010	000	4356	01	00	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 75 MG ENVASE CON 28 CAPSULAS	LA-019GYR047-T78-2015	214M2014 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
									068M2015 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
									135M2013 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
									200M2013 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
2	U150751	010	000	4358	01	00	PREGABALINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: PREGABALINA 150 MG ENVASE CON 28 CAPSULAS.	LA-019GYR047-T78-2015	214M2014 SSA	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V.
									068M2015 SSA	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.
									135M2013 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
									200M2013 SSA	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.



México, D.F., a

Oficio No. 095384611800/201600

U150741	010	000	5332	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO 0 SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE 0 ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA 0 ERITROPOYETINA BETA 2000 UI ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1	OA-019GYR047-T88-2015	387M2008 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.
U150741	010	000	5333	00	00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO 0 SOLUCION CONTIENE: ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE 0 ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA 0 ERITROPOYETINA BETA 4000 UI ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA	OA-019GYR047-T88-2015	387M2008 SSA	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto.

Es de mencionar que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de angina de pecho, hipertensión arterial sistémica, insuficiencia cardiaca congestiva; fiebre, dolor agudo o crónico, algunos casos de dolor visceral; inducción anestésica, sedación, insomnio; procesos inflamatorios graves y autoinmunes; herpes simple y genital, varicela, zoster; micosis local y sistémica; choque inflamación severa, crisis de asma bronquial; hipotensión arterial; rinitis alérgica, urticaria eccema, dermatitis atópica, profilaxis de asma bronquial; infecciones por gram positivos y gram negativos sensibles; reacciones de hipersensibilidad inmediata; náusea, vomito, reflujo gastroesofágico, gastroparesia; tumores endócrinos gastroentero-pancreáticos funcionales; profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardiaco; hiperplasia prostática benigna; tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado, fibrosis uterina, endometriosis, pubertad precoz, cáncer de próstata avanzado; vértigo, enfermedad de meniere, mareo de translación; epilepsia parcial con o sin generalización secundaria, dolor neuropático en adultos; anemia asociada a neoplasias hematológicas, neoplasias sólidas, insuficiencia renal crónica, y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes.

AD...  
DIVISION...

8



México, D.F., a 07 ENE 2016

Oficio No. 095384611800/2016000 094 - 2

La solicitud formulada por la empresa en comento, fue remitida a la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, para que emitiera el dictamen mediante el cual se da a conocer el resultado técnico de evaluación de inclusión, mismo que se adjunta al presente en original, así como la documentación entregada por el proveedor, considerando la solicitud de inclusión que establece implícitamente la aceptación del proveedor para efectuar el convenio modificatorio.

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.II Inclusión de Registro Sanitario del Anexo número 2 de la convocatoria de los procedimientos que se detallan, así como precisiones generales de la Junta de Aclaraciones, solicito tenga a bien efectuar las inclusiones de los registros sanitarios señalados en el presente, así como elaborar los convenios modificatorios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
JOSÉ MANUEL LOTEL SOTO  
Titular

C.c.p.-

- Lic. Miguel Angel Servín Diago.- Titular de la Unidad de Administración. (\*)
- Ing. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (\*)
- Lic. Miguel Angel Dueñas Hernández.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (\*)

\*Copia enviada a través del SICGC  
MADH/ARMZ/AIAF/eci

Descarga volantes: 2015006700, 2015006712, 2015006703, 2015006705, 2015006731, 2015006732, 2015006733, 2015006734, 2015006708, 2015006709, 2015006711, 2015006701, 2015006706, 2015006729, 2015006725, 2015006727, 2015006724, 2015006735, 2015006757, 2015006758, 2015006763, 2015006765, 2015006761, 2015006760, 2015006759, 2015006754, 2015006755, 2015006756, 2015006749, 2015006750, 2015006751, 2015006752, 2015006745, 2015006748, 2015006743, 2015006744, 2015006741, 2015006740, 2015006764, 2015006728.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.** SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIÓ QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRAN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO. LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.** EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5, 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
2114.00	FELODIPINO	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA 5 mg. Envase con 10 tabletas de liberación prolongada.	Angina de pecho. Hipertensión arterial sistémica. Insuficiencia cardíaca congestiva.	Nucilec S.A. de C.V.	116M2007 SSA	21/10/2015	21/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-016CYR047-787-2015	UT50681
				Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	123M2007 SSA	09/09/2011	09/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS		

30 de diciembre de 2015

*(Handwritten signature and initials)*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
HOJA 2**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
0108.00	<b>METAMIZOL SÓDICO</b>	COMPRIMIDO 500 mg. Envase con 10 comprimidos	Fiebre. Dolor agudo o crónico. Algunos casos de dolor visceral.	Industrias Químico Farmacéuticas Americanas S.A. de C.V.	88463 SSA	23/10/2001		No. 08330042340760 del 29/09/2009	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Bioresearch de México S.A. de C.V.	57109 SSA	16/07/2013	16/07/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Tecnofarma S.A. de C.V.	87736 SSA	03/08/2015	NO SE ANOTA		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Novag Infancia S.A. de C.V.	477M89 SSA	13/09/2013	13/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
4057.00	<b>MIDAZOLAM</b>	SOLUCIÓN INYECTABLE Clorhidrato de midazolam o midazolam 15 mg. Envase con 5 ampollitas con 3 ml.	Inducción anestésica. Sedación insomnio.	Lemery S.A. de C.V.	528M2003 SSA	30/08/2010	30/08/2015	No. 15330023A00035 del 06/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T85-2015	U150560
				Laboratorios Kenter S.A. de C.V.	087M2012 SSA	30/05/2012	30/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T85-2015	U150560

*Handwritten signature*

30 de diciembre de 2015

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

*Handwritten mark*





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
 HOJA 3**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4505.00	DEFLAZACORT	TABLETA 6 mg. Envase con 20 tabletas.	Procesos inflamatorios graves y autoinmunes.	Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	502M2015 SSA	19/11/2015	19/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Laboratorios Piza S.A. de C.V.	016M2008 SSSA	22/05/2013	22/05/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Lemery S.A. de C.V.	218M2002 SSA	17/12/2010	17/12/2015	No. 15330023A0106 del 17/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	198M2011 SSA	01/08/2011	01/08/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
4507.00	DEFLAZACORT	TABLETA 30 mg. Envase con 10 tabletas.	Procesos inflamatorios graves y autoinmunes.	Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	502M2015 SSA	19/11/2015	19/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544
				Lemery S.A. de C.V.	218M2002 SSA	17/12/2010	17/12/2015	No. 15330023A0106 del 17/07/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T84-2015	U150544



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
HOJA 4

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4264.00	ACICLOVIR	SOLUCIÓN INYECTABLE Aciclovir sódico 250 mg. Envase con 5 frascos ámpula.	Herpes simple y genital. Varicela, Zoster.	Alvartis Pharma S.A. de C.V.	526M2015 SSA	07/12/2015	07/12/2020	NO REQUIERE	De acuerdo a la información que presenta la empresa, el registro sanitario está vigente, <u>no cumple</u> con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque en la fórmula para la presentación no menciona que sea Aciclovir sódico	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
				Laboratorios Kener S.A. de C.V.	220M82 SSA	28/03/2007		No. 083300423A0948 del 19/10/2009	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
				Lemery S.A. de C.V.	518M94 SSA	01/08/2007		No. 103300423A0322 del 05/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	171M95 SSA	25/05/2012	25/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
	ITRACONAZOL	CÁPSULA 100 mg. Envase con 15 cápsulas.	Micosis local y sistémica	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	230M96 SSA	19/03/2015	19/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T88-2015	U150741
				Laboratorios Kener S.A. de C.V.	337M90 SSA	19/10/2010	19/10/2015	No. 153300423A0167 del 19/05/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T88-2015	U150741

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

30 de diciembre de 2015



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
 HOJA 5

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
0476.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Succinato sódico de metilprednisolona 500 mg. Envase con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 8 ml de diluyente.	Choque inflamación severa. Crisis de asma bronquial	Innovare R&D S.A. de C.V.	558M88 SSA	28/09/2011	28/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-782-2015	U150681
0612.00	NOREPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Bilatrato de norepinefrina 4 mg. Envase con 50 ampollitas de 4 ml.	Hipotensión arterial	Laboratorios Kemer S.A. de C.V.	228M89 SSA	14/11/2013	14/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS		U150472
3143.00	EPINASTINA	TABLETA Clorhidrato de epinastina 20 mg. Envase con 10 tabletas.	Rinitis alérgica. Urticaria. Eccema. Dermatitis alérgica. Proflaxias de asma bronquial	Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	369M2015 SSA	28/09/2015	28/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-782-2015	U150741



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE ALTA ESPECIALIDAD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

HOJA 6

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4251.00	VANCOMICINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Clorhidrato de vancomicina 500 mg. Envase con un frasco ampulla.	Infecciones por gram positivos y gram negativos sensibles.	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	369M96 SSA	05/11/2014	05/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-782-2015	U150472
				Grupo Carbel S.A. de C.V.	186M96 SSA	05/03/2015	05/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-782-2015	U150472
				Lemery S.A. de C.V.	255M93 SSA	27/05/2009	27/05/2014	No. 13330023A00745 del 18/12/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-782-2015	U150472
				Productos Maver S.A. de C.V.	202M2001 SSA	12/03/2015	12/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-N80-2015	U150373
				Biomep S.A. de C.V.	044M2001 SSA	17/06/2010	08/09/2015	No. 15330023A00043 del 10/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-N80-2015	U150373
				Sanofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	642M98 SSA	14/09/2015	14/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-N80-2015	U150373

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
 HOJA 7

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
1242.00	<b>METOCLOPRAMIDA</b>	TABLETA Clorhidrato de metoclopramida 10 mg. Envase con 20 tabletas.	Nausea Vómito. Reflujo gastroesofágico. Gastroparesia.	Bioresearch de México S.A. de C.V.	446M93 SSA	06/10/2014	06/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	108M2003 SSA	14/11/2013	14/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Laboratorio Ram de Sahuayo S.A. de C.V.	080M2015 SSA	31/03/2015	31/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Novag Infancia S.A. de C.V.	0214M80 SSA	20/09/2012	20/09/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
5181.00	<b>OCTREOTIDA</b>	SOLUCIÓN INYECTABLE 1 mg. Envase con un frasco ampolla con 5 ml.	Tumores endocrinos gastroentero- pancreáticos funcionales.	Lemery S.A. de C.V.	095M2004 SSA	09/02/2011	09/02/2016	No. 153300423A0339 del 11/09/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150741
5306.00	<b>ÁCIDO MICOFENÓLICO</b>	COMPRIMIDO Micofenolato de mofetil 500 mg. Envase con 50 comprimidos.	Profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	043M2006 SSA	28/06/2012	09/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T88-2015	U150741

ANEXO  
 DIVISIÓN DE CUADROS BÁSICOS

30 de diciembre de 2015



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
HOJA 8

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5309.01	<b>TAMSULOSINA</b>	CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Clorhidrato de tamsulosina. 0.4 mg. Envase con 20 cápsulas.	Hiperplasia prostática benigna.	Novag Infancia S.A. de C.V.	291M2008 SSA	02/06/2014	02/06/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Probiomed S.A. de C.V.	323M2006 SSA	08/04/2014	08/04/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. <b>NO CUMPLE</b> con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque la consideración de uso no es de liberación prolongada	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Sanofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	070M2008 SSA	17/08/2015	17/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Zurich Pharma S.A. de C.V.	253M2014 SSA	10/10/2014	10/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Tecnofarma S.A. de C.V.	124M2012 SSA	18/12/2012	25/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	048M2007 SSA	06/05/2014	13/08/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATO

30 de diciembre de 2015



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
 HOJA 9

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE	DICTA/MIEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5431.00	LEUPRORELINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE Acetato de Leuprorelina 3.75 mg. Envase con un frasco ampulla y diluyente con 2 ml y equipo para su administración.	Tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado. Fibrosis uterina. Endometriosis. Pubertad precoz. Cáncer de próstata avanzado.	Lemery S.A. de C.V.	361M2003 SSA	09/12/2010		No. 1033001010502 del 24/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T84-2015	U150544
				Zurich Pharma S.A. de C.V.	499M2015 SSA	17/11/2015	17/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T84-2015	U150544
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	163M2005 SSA	08/01/2014	23/03/2016	No. 15330042340473 del 23/10/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T85-2015	U150560
5451.00	CINARIZINA	TABLETA 75 mg. Envase con 60 tabletas.	Vértigo. Enfermedad de Meniere. Mareo de transición.	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	032M2003 SSA	24/11/2009	24/11/2014	No. 14330023A0153 del 27/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-T85-2015	U150560

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten stamp: DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD)*



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
 HOJA 10

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4356.01	<b>PREGABALINA</b>	CAPSULA 75 mg. Envase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria. Dolor neuropático en adultos.	Productos Maver S.A. de C.V.	214M2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Laboratorios Lionont S.A. de C.V.	068M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Lemery S.A. de C.V.	135M2013 SSA	08/05/2014	24/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
 HOJA 11

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE REGISTRO SANITARIO	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
4358.01	<b>PREGABALINA</b>	CÁPSULA 150 mg. Envase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria Dolor neuropático en adultos.	Productos Mever S.A. de C.V.	214M2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Laboratorios Liomont S.A. de C.V.	068M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Lemery S.A. de C.V.	135M2013 SSA	08/05/2014	24/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019GYR047-T78-2015	U150751

ANEXOS  
 DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA  
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD  
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO  
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.  
HOJA 12

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PRÓRROGA	DICTAMEN	LICITACIÓN	CONTRATO
5332.00	ERITROPOYETINA	SOLUCION INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampulla 1 ml con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-788-2015	U150741
5333.00	ERITROPOYETINA	SOLUCION INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampulla con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-788-2015	U150741

FIRMANTE

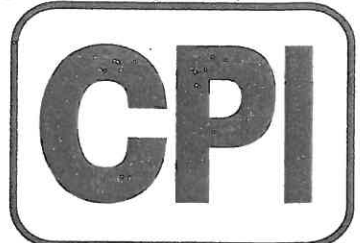
DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR  
TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS  
DE INSUMOS PARA LA SALUD

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TET

SIN TET

Verardo 6731 ✓



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**RECIBIDO**  
23 DIC 2015

México, D.F., a 22 de Diciembre de 2015

COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO  
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL  
PROCESO DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones  
Unidad de Administración  
Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto  
Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T85-2015.

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
040 000 4057 00 00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	U150560
010 000 5451 00 00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	U150560

Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificatorio a nombre de Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Amparo Adriana Valencia Martinez  
Representante Legal

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**  
11:57:18  
23 DIC 2015  
DIVISION DE CONTRATOS  
COORDINACIÓN  
DE CONTROL DE ABASTO

- Anexos:
- Registro Sanitario,
  - Carta de Apoyo
  - Carta de Grado de Contenido Nacional,
  - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**  
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.  
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682

4

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones  
 Unidad de Administración  
 Coordinación de Control del Abasto

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.  
 Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-185-2015.

GPO.	C L A V E ( S )			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
	GEN.	ESP.	DIF. VAR.		UNI	CANT						
040	000	4057	00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	ENV	1	F.A	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	087M2012 SSA	KENER LKE-6001278F9	MEXICO	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.
010	000	5451	00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS	ENV	1	F.A	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.	032M2003 SSA	KENER LKE-6001278F9	MEXICO	Laboratorios Kener, S.A. de C.V.

DIVISION DE CONTROL

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**

AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.

TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628

1

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T85-2015.

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

Presente.

El suscrito **Lic. Giovanni Alejandro Ramírez Bassail**, en mi calidad de **Representante legal** de la empresa **Laboratorios Kener, S.A. de C.V.**, Apoyamos a **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, Para atender el surtimiento de las órdenes de reposición derivadas del contrato No. U150560.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en **Km. 52.8 Carr. Naucalpan-Toluca, Eje 1 Norte, Mz. C, Lote 3, Ampliación Parque Industrial Toluca 2000, C.P. 50200, Toluca, México**, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, como se detalla en el siguiente cuadro:

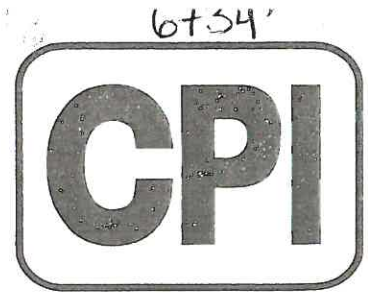
CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACIÓN			REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI.	CANT.	PR.			
040	000	4057	00	00	MIDAZOLAM SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	ENV	5	AMP	087M2012 SSA	México	1,278,204
010	000	5451	00	00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENV	60	TAB	032M2003 SSA	México	2,494,553

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

**Lic. Giovanni Alejandro Ramírez Bassail**  
**Representante Legal de**  
**Laboratorios Kener, S.A. de C.V.**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 22 de Diciembre de 2015

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones  
Unidad de Administración  
Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto  
Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la **Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T85-2015.**

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010 000 5451 00 00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	U150560

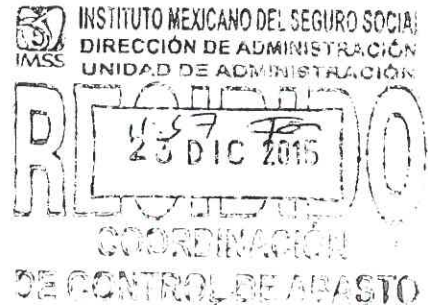
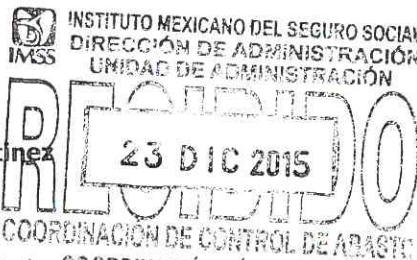
Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificatorio a nombre de **Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal**, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Amparo Adriana Valencia Martinez  
Representante Legal



- Anexos:
- Registro Sanitario, COORDINACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE ABASTO
  - Carta de Apoyo
  - Carta de Grado de Contenido Nacional,
  - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.

UNIDAD DE ADMINISTRACION  
DIVISION DE CONTRATOS

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**  
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHEMOC, 06430 MEXICO, D.F.  
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones  
 Unidad de Administración  
 Coordinación de Control del Abasto

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.  
 Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T85-2015.

CLAVE (\$)			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
GPO.	GEN.	ESP. DIF. VAR.		UNI	CANT						
010	000	5451 00 00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS	ENV	1	F.A	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	163M2005 SSA	Ultra ULA-010207TY5	MEXICO	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**  
 AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.  
 TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628





**ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**

*Cuidar su salud es su tarea*

**ANEXO NÚMERO 8 (OCHO)**

**CARTA RESPALDO DE QUIEN SEA EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.**

México, D.F., a 18 de Diciembre del 2015.

**Licitación Pública: Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. OA-019GYR047-T85-2015.**

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes Terapéuticos

**Presente.**


El suscrito Martín Escoto Villagrán, en mi calidad de Representante legal de la empresa Ultra Laboratorios, S.A. de C.V., Apoyamos a Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., Para atender el surtimiento de las órdenes de reposición derivadas del contrato No. U150560.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Dr. Roberto Michel No. 2920, Col. Álamo Industrial, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados al licitante Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., como se detalla en el siguiente cuadro:

CLAVE(S)					DESCRIPCIÓN (CORTA)	PRESENTACION			REGISTRO SANITARIO	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DIF	VAR		UNI.	CANT.	PR.			
010	000	5451	00	00	CINARIZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CINARIZINA 75 MG, ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENV	60	TAB	163M2005 SSA	México	2,494,553

Así mismo, acepto a presentar las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, así como sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes que se ofertan, en el momento que se requiera.

Por otra parte, manifiesto que los productos enlistados anteriormente cumplen lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas como fabricante.

  
Martín Escoto Villagrán  
Representante Legal de  
Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**